

LA EVALUACIÓN DE LOS ÁMBITOS DEL PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

A continuación se detallan los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para cada uno de los ámbitos.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en esta área son:

- Pruebas escritas y orales.
- Observación directa.
- Corrección de trabajos de clase.
- Cuadernos del alumno.
- Intervención del alumnado en el aula.
- Resolución de ejercicios y problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación incluirán tres grandes apartados:

1.- Pruebas de contenidos de lápiz y papel. Se realizará al menos una prueba por cada unidad trabajada. La calificación de la parte correspondiente a los exámenes se obtendrá realizando la media de todas las pruebas realizadas en el trimestre.

2.- Análisis del cuaderno, informes de laboratorio y actividades experimentales y de trabajos propuestos.

- Presentación: limpieza y orden
- Ausencia de errores y claridad en los conceptos
- Exposición cualitativa de las expresiones matemáticas en la resolución de las actividades de aplicación, problemas, etc.

Además, en el caso de las actividades experimentales deberá incluir:

- Planteamiento del problema
- Emisión de hipótesis
- Diseño y planificación del experimento
- Recogida de datos y observaciones
- Interpretaciones de datos y establecimiento de conclusiones

En cualquier caso, la presentación del cuaderno y los trabajos propuestos, cuando se requieran, será condición imprescindible para que el alumno pueda ser calificado positivamente.

3.- Observaciones en el aula:

Evaluar si:

- Hace el trabajo planteado en clase y propuesto para casa
- Contesta a preguntas abiertas formuladas por el profesor/a o por otros compañeros y hace preguntas significativas
- Discute y participa en el trabajo del grupo
- Tiene una actitud adecuada y solidaria con todos los componentes del aula para un normal desarrollo de la actividad docente.

La calificación del Ámbito en cada una de las evaluaciones estará formada por:

- 1.- Nota media de las pruebas escritas: 60 %.
- 2.- Análisis del cuaderno, informes y trabajos: 30 %
- 3.- Observaciones en el aula: 10 %

Será necesario superar cada una de las materias que conforman el Ámbito (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología). En el caso de que no se supere alguna de las materias, se realizará en cada evaluación una prueba relacionada con la parte suspensa que permita al alumno recuperarla. Si no se supera esta parte, constará el Ámbito Científico Matemático como suspenso en la evaluación correspondiente, aunque las calificaciones de las partes aprobadas se mantendrán a la hora de realizar un examen final de recuperación.

Si, finalmente, el alumno no supera una o más de las partes del Ámbito, tendrá la posibilidad de realizar un examen final referido a las partes suspensas.

La calificación final del Ámbito será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones o, en su caso, del examen final. Las calificaciones obtenidas en las partes superadas se conservarán hasta la evaluación extraordinaria de septiembre, en la que el alumno sólo deberá realizar el examen correspondiente a las partes suspensas.

AMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La evaluación estará precedida de una evaluación inicial que permita recoger información sobre el nivel de partida del alumnado y que permita prevenir los bloqueos. Esta evaluación inicial se hará a través de la observación diaria de la actuación de cada alumno durante las primeras clases así como una prueba inicial. También se prestará especial atención a su actitud frente al trabajo y las normas de la clase y la relación que establece con el grupo y el profesor.

Los procedimientos que se van a utilizar para la evaluación serán variados y atenderán a diversos aspectos del aprendizaje:

- **Observación sistemática del alumno/a.** Se observará la actuación del alumnado en las distintas actividades de clase y se valorará de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y con las capacidades individuales de cada uno.
- **Comportamiento** que incluye asistencia obligatoria a clase, traer el material escolar, una actitud activa y participativa individual y en grupo, y un comportamiento de respeto hacia los demás.
- **Cuaderno de clase.** El alumnado recogerá en su cuaderno de clase tanto las explicaciones diarias como las actividades que se realicen. Dicho cuaderno será un reflejo de lo que el alumno/ a va aprendiendo.
- **Pruebas.** Estas pruebas se basarán en los contenidos tratados en clase. Se realizarán al menos 2 de cada parte del ámbito por

trimestre. Con ellas los alumnos podrán contrastar sus progresos y el profesor reajustará la programación si es necesario.

Instrumentos:

- Ejercicios de control
- Pruebas puntuales: escritas y orales
- Cuestionarios
- Hojas de autoevaluación
- Intervención del alumnado en el aula
- Observación del trabajo diario en clase

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada trimestre se elaborará teniendo en cuenta:

- La observación diaria de la asistencia obligatoria a clase, traer el material escolar, una actitud activa y participativa individual y en grupo, y un comportamiento de respeto hacia los demás.
- La implicación en las tareas y proyectos tanto grupales como individualmente.
- La calificación de las pruebas objetivas. (Si se descubre a un alumno copiando, no se corregirá esa prueba y se calificará con un 0)

La **nota** se calculará en **AMBAS PARTES** de la materia siguiendo los siguientes porcentajes:

- **60%** de la nota se obtiene de las pruebas objetivas
- **20%** se obtiene de los trabajos, ejercicios y proyectos propuestos y entregados a la profesora
- **10 %** valorará el trabajo diario del alumno en clase y en casa, así como el comportamiento, actitud e interés.
- **5%** procederá de las pruebas orales
- **5%** valorará la ortografía

Será necesario superar cada una de las materias que conforman el **Ámbito** (Lengua y Literatura y Sociales). En el caso de que no se supere alguna de las materias, se realizará en cada evaluación una prueba relacionada con la parte suspensa para su recuperación. Si no se recupera esta parte, se reflejará el **Ámbito** como suspenso en la evaluación, aunque se mantendrán las calificaciones positivas de cara a un examen final.

La calificación del **Ámbito** será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Las calificaciones obtenidas en las partes superadas se conservarán hasta la evaluación extraordinaria de septiembre, en la que el alumno sólo deberá realizar el examen correspondiente a las partes suspensas.